

SERMON
DEL PATRONATO
DE LA PURISSIMA
CONCEPCION,

PREDICADO A LA VENERABLE ORDEN
Tercera de N. S. P. S. Francisco de la Ciudad
de Salamanca,

POR EL Rmo. P. M. Fr. MANUEL FERNANDEZ,
Franciscano, Doctor Theologo, del Gremio, y Claustro
de la Universidad de Salamanca,

EN LA SOLEMNE FIESTA QUE CONSAGRÓ
LA REFERIDA ORDEN TERCERA
EL DIA 28. DE JUNIO DE 1761. EN SU CAPILLA
A LA PURISSIMA CONCEPCION DE N. SEÑORA
LA VIRGEN MARIA.



Con licencia, en Salamanca en la Imprenta nueva de Nicolás
Villargordo y Alcaráz, Calle de las Mazas.

THE
LIBRARY OF THE
CONGRESS
WASHINGTON, D. C.

620663814



TI Madre esclarecida
de Dios, y hija de Dios Padre,
à ti siempre Virgen Madre,
sin pecado concebida,

à tí esta Oracion lucida
dedica nuestra atencion;
reciba tu dignacion
esta corta ofrenda pia,
pues toda à una Ave Maria
se reduce esta Oracion.

Si antes del parto, y en él,
y despues de él, asegura,
que quedaste Virgen Pura
todo Catholico fiel:

si en tan candido papel
no cayó impuro borrón,
y quedaste sin lesion
en los tres tiempos triumphante,
tambien quedó en un instante
ilesa tu CONCEPCION.

Para lucir su eficacia
el eloquente Orador,
quando te pidió el favor,
le concediste la Gracia,
la mas envidiosa audacia
no borrarà su memoria,
pues saliendo con victoria
de su Oracion elegante,
en ella probó galante
que al fin se canta la Gloria.

Ahun verá la emulacion,
que con bella propiedad
la luz, y la claridad
ha tocado à la oracion:
fiada en tu proteccion.

lucirá brillante, y bella:
vuelve Señora por ella
pues ya es tuya; y siendo así,
ella sale à luz por ti
para tener buena Estrella.

Devota la Orden Tercera
te hizo esta solemnidad,
ahunque en tu celebridad
siempre ferá la Primera;
imitar quiso à la Esphera
con airoso lucimiento;
Procesion formó el contento,
y con tanta luz brilló,
que estrellado pareció
que andaba à pie el Firmamento.

Ahun mas iluminaciones
iba añadiendo el fervor,
porque con fuego de amor
ardían los corazones;
todo en finas expresiones
formaba excelsa delicia,
y la Aurora, y la Milicia
de ilustres Santos Terceros
sirviendo iban de Luceros
ante el gran Sol de Justicia.

Dirán, que no vino al caso,
Señora, tal fiesta, y gusto;
como si no fuera justo
aplaudirte en todo caso?
victoria, y triumpho no escafo
ya por ti Hespaña pregona;
pues de su Reino Patrona,
Capitana en sus confines
con Tropas de Seraphines
tu la auxiliarás Belona.

Todo el Theatro Hespañol
te aplaude especiosa, y una,
hermosa como la Luna,
y elegida como el Sol;
eres de Hespaña el farol,
y contra infiel ossadía
Hespaña, que en tí confía,
para gloria de los dos,
despues de, quien como Dios?
dirá, quien como Maria?

Temblará el bravo Agareno
quando vea su Turbante,
que la Madre del Tonante
se añade al hijo del Trueno;
pues ahun en Cielo sereno
verán sus fuerzas furentes,
que porque triumphe en las gentes
la CONCEPCION de MARIA,
la celeste artillería
graniza rayos ardientes.

Admite pues, con agrado,
gran Señora, esta Oracion
de quien ya tu CONCEPCION
tan pura, y limpia ha votado;
PATRONA te ha celebrado,
y su voto lo confirma,
y morir por él afirma;
y en tanta celebridad
quien dicta es la voluntad,
y el corazon es quien firma.

A tí la dulce Cancion
se te debe, à tí el sonoro
elegante hymno canoro
en la celeste Sion;
à tí, que al fiero Dragon

que-

quebrantaste (ò gran MARIA!)
la horrenda cabeza impía;
à tí, incomprehensible bien,
gloria de Jerusalem,
y de Israél alegría.

De lucíferas contiendas
(pues à defender estamos
tu CONCEPCION) te rogamos
que tú tambien nos defiendas;
por rectas sagradas sendas
tu luz nuestro acierto influya,
y en tu pureza se incluya
nuestro mayor interés;
y queda (puesta à tus pies)
nuestra Orden à la tuya.

H. Juan Francisco
Guzman.

H. Manuel Caballero.

H. Bernardo Catalan.

H. Francisco de Pielagos
y Ceballos.

Es de D. Juan Albarez

APROBACION DEL RR. P. M. Fr. PHELIPPE

*Antonio de Velasco, del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redemcion de Cau-
tivos, Doctor Theologo de esta Universidad de
Salamanca, Cathedratico que fue de Regencia de
Artes, actual Opositor à las Cathedras de Theo-
logia, y Rector en su Colegio de la Vera-Cruz.*



L Sermon, que predicó el Rmo. P. M. Fr. Manuel Fernandez, del Seraphico Orden de N. P. S. Francisco, y Doctor Theologo de la Universidad de Salamanca, en la Fiesta con que su Venerable Orden Tercera celebró la dicha del nuevo Patronato, que gozan ya estos Reinos de Hespaña en el inefable Mysterio de la IMMACULADA CONCEPCION de MARIA SANTISSIMA, à influxos piadosos de su Catholico Rei, el Señor CARLOS III. cuya vida prospere el Cielo muchos años, ha remitido à mi censura el Señor Don Francisco Santos Saro Cuesta, Abogado de los Reales Consejos, Prebendado en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, &c., y tan lexos estube de experimentar en mi los sentimientos que veo à muchos explicar (aunque

no se si con verdad) en iguales circunstancias ; que antes bien tuve particularissima complacencia en esta comission. Pues con la ocasion de este favor que he merecido al Señor Provisor , me hallé en las manos una obra del Rmo. Fernandez , y con ella logrados los deseos de ver alguno de los Sermones de este Rmo. ya que hasta ahora me ha faltado la proporcion , y con ella la fortuna de oir alguno de los muchos , que ha predicado en este Pueblo , y de comprobar con su leyenda la verdad de la fama , que como à otros , habia llegado tambien à mis oidos ; de que sus Oraciones Panegyricas eran Rios de Eloquencia por la dulzura del estilo , abundancia de pensamientos , y profundidad en los discursos , y que lograba justamente , que la multitud del Pueblo corriese à recrear sus animos con las dulzuras de su doctrina , y utilidad de su enseñanza. Igualmente me complací de tener prenda , que me descubriese en este genero el genio , y caracter de este Rmo. parangonandole con el que dias ha tengo conocido en la Cathedra , y en la varanda : De ver si era igual la valentía , y nervio perorando en el Pulpito , à la que muchas vezes admiré arguyendo en la varanda : De ver si la na-

tural facilidad con que este Sabio acierta à desenredarse de las mayores escabrosidades de la Theologia Escolastica (en lo que juzgo ser raro entre los Doctos) la poseía con no menor felicidad en las Oraciones Panegyricas. De registrar finalmente, si la ingeniosidad de su discurso, la perspicacia de la reflexion, la claridad en las expresiones, y la eficacia, que tantas veces he celebrado gustoso, se dexaban ver sin semejanza en sus Sermones? pues siendo así, forzoso era, que así este como todos los demás tubieffen algun no se que de grandeza, que no se dexa ver ahun en aquellas Oraciones, que se celebran como partos de ingenios fecundísimos; pues esta misma singularidad han merecido siempre sus producciones literarias. Suponia ciertamente, que la leccion de este Sermon sería una cabal satisfaccion de mis deseos, y que en él tendría el gusto de ver correspondidos mis pensamientos, viendo estampado en las clausulas muertas del papel, el concepto mismo, que vivia en mi mente. Y solo recelaba, que en este, por razon de el corto tiempo, que para su formacion habia tenido, le faltasse alguno de aquellos aliños tan reparados por los criticos, y censores de la republica literaria. Y à

no tener tan bien comprehendida la gran juiciofidad del Rmo. Fernandez, no sería mucho que temiese tambien, que para ostentacion del cariño al Myfterio de la IMMACULADA CONCEPCION de MARIA SANTISSIMA, en que quisieran los discipulos del Subtil Escoto no ser igualados ahun por los mas aficionados à esta soberana Reina, y à la pureza de su Concepcion en el primer instante, encontrar en él alguna expresion, que aunque no llegasse à rozar con los quicios del Catholicismo, se graduasse de poco sería en la grave circunspeccion de los hombres doctos, y juiciofos.

Con todas estas prevenciones leí este Sermon; y para obedecer al mandato del Señor Provisor digo, que nada encontré de lo que recelaba, nada de lo que pudiera temer. Hallé si, que no le faltaba alguna de las prendas, que acompañan al grande ingenio de este Rmo. Igual me ha parecido en la Cathedra, y en el Pulpito, y tan uno, que para distinguir sus Sermones, me parece podrá bastar haber oído sus argumentos en la varanda, ò sus presidencias en la Cathedra. El estilo es dulce, flúido, y eficaz, de cuya amorosa fuerza no extraño, se vean sin libertad aprisionados

dos los animos de los oyentes Salmantinos; y lo que es mas de admirar, que quantas mas veces le oyen, mayores deseos tienen de volverle à oír; cuya fortuna han logrado pocos, aun de los que han merecido distinguirse en el arte oratoria; y assi no dudo, que este Sermon merecía aquella sentencia de Ciceron tan reprobada hoi por los oyentes de los Sermones. *Aquella oracion es la mejor, que es la mas larga.* (*) Por lo que toca à la forma del Sermon hallo, que las excelencias, y prerogativas de MARIA SANTISSIMA están aplicadas con mucha naturalidad, y propiedad à el assunto presente del PATROCINIO, que esperamos merecer à esta Señora baxo del titulo especialissimo de su pureza. Con que bien puede gloriarse la Venerable Orden Tercera de que para manifestar al publico los rayos de amor de que están inflamados sus corazones hácia este altissimo, è inescrutable Mysterio, no pudo tener eleccion mas acertada de Orador, que la del Rmo. Fernandez; de cuyo merito diría con mucho gusto lo que alcanzo, si fuera licito trocar el oficio de Censor en el de Panegyrista; pero ni quiero trabucar estos oficios,

B₂

ni

(*) *Oratio optima fertur esse, quæ maxima.* Apud Plin. Junior. lib. 1.

ni incurrir en la nota, que en semejantes aprobaciones ponen muchos al mismo tiempo, que incurren en ella. Digo, que nada contiene este Sermon, que no sea mui conforme à los Dogmas de nuestra Santa Fe, à las buenas costumbres, y Regalias de su Magestad. Afsi lo sienro en este de la Vera-Cruz de Salamanca del Real, y Militar orden de nuestra Señora de la Merced Redemcion de Cautivos, à 10. de Julio de 1761.

M. Fr. Phelipe Antonio Velasco.

VII LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Francisco Santos de Sarro Cuesta, Abogado de los Reales Consejos, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Salamanca, Provisor, y Vicario General de ella, y su Obispado, &c. Por quanto de nuestro mandato se ha visto, y reconocido por el Rmo. P. M. Fr. Phelipe Antonio Velasco, del Orden de nuestra Señora de las Mercedes, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, su Cathedratico que ha sido de Regencia, y Opositor à las de Theología, Rector actual en su Colegio de la Veracruz, de la misma Militar Orden, y su Regente de los Estudios, el Sermon, que predicó el Rmo. P. M. Frai Manuel Fernandez, del Seraphico Orden de nuestro Padre San Francisco, del Gremio, y Claustro de la misma Universidad, en la Fiesta que en su Capilla celebró su Venerable Orden Tercera à el nuevo Patronato, que goza en estos Reinos, en el inefable Mysterio de la Immaculada Concepcion de Maria Santisima, y nada contiene que no sea mui conforme à los Dogmas de nuestra Santa Fé, à las buenas costumbres, y regalías de S. M. damos licencia, por lo que à Nos toca, para que se pueda imprimir en esta Ciudad por qualesquiera de los Impressores de ella, sin incurrir en pena. Fecho en Salamanca à veinte y tres dias del mes de Julio de mil setecientos sesenta y un años.

Licenc. Saro.

Por mandado del Señor Provisor,

*Bernardo Cayetano Lopez
del Hoyo.*

*APROBACION DEL RR. P. M. Fr. JUAN
Manzano, del Orden del gran P. S. Augus-
tin, Prior que ha sido del Observantissimo Con-
vento de esta Ciudad, actual Diffinidor de su
Provincia, Doctor Theologo, del Gremio, y
Claustro de esta Universidad, y su Cathedrati-
co que fue de Regencia de Artes.*



O contiene este Sermon cosa opues-
ta à nuestros Catholicos Dog-
mas, buenas costumbres, ni re-
galías de su Magestad; por lo
que, y ser obra tan docta, eru-
dita, y discreta, como subtil, è ingeniosa,
puede el Señor Doctor Don Phelippe Arango,
Cathedratico de Decreto de esta Universidad,
Canonigo de la Santa Iglesia, y Juez Subde-
legado de las Imprentas de esta Ciudad, con-
ceder licencia para que se dé à la Estampa.
Salamanca, y Julio 18. de 1761.

Fr. Juan Manzano.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ
de Imprentas.

EL Doct. D. Phelippe Arango, Colegial Huesped que fue en el Mayor de Cuenca de la Universidad de esta Ciudad de Salamanca, Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de ella, del Gremio, y Claustro de dicha Universidad, su Cathedratico de Decreto, y Juez Subdelegado de Imprentas en esta dicha Ciudad, por subdelegacion del señor Don Juan Curiel, Caballero del Habito de Calatrava, del Consejo de S.M. en el Real, y Supremo de Castilla, y Superintendente General de Imprentas en estos Reinos, &c. Por la presente concedo licencia à qualquiera Impressor de esta dicha Ciudad, para que pueda imprimir, è imprima el Sermon *del Patronato de la Purissima Concepcion*, predicado à la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco de esta dicha Ciudad, por el Rmo. P.M.Fr. Manuel Fernandez, Doctor Theologo en dicha Universidad, el dia veinte y ocho de Junio passado del presente año, mediante estar visto, y aprobado de mi orden por el Rmo. P. M. Fr. Juan Manzano, del Gremio, y Claustro de la misma Universidad, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y regalías de S.M. Catholica. Salamanca, y Julio veinte y tres de mil setecientos sesenta y un años.

Doct. D. Phelippe Arango.

Por mandado de su merced,

Manuel Agustín Prieto.

R. P. M. EMMANUELI FERNANDEZ
Sacrae Theologiae Doctori in Academia
Salmantina, Ecclesiastico Concionatori

*HIERONYMUS AEGIDIUS DISCIPULUS
colendissimus, olim Grammatices Rhetorices magis-
ter in Collegio Seminario Divi Juliani Conchensi
Pangebat encomiasticon.*

IN tua me, verbi divini præco diserte,
Elogia invitat culta Minerva libens.
Dum domus, & nati gaudent, tu maxime gau-
des;
Dum musæ rident, ipsa Minerva canit.
Dum sibi gratatur populus totamque per urbem,
Doctor, odoratis ignibus ara calet.
Sole refulgente, irradias, Sermone fovente,
Dum tu zelo ardes, undique fervet opus.
Mens tua sublimis super auras eminent ipsas,
Doctrina excelens, clarus in orbe manes.
Vive igitur felix, longoque vetustior ævo:
Dum precor, Emmanuel det super astra diæ.

D. R. D. Philippe de Mungo.

Por mandado de su merced,

A. Juan de Aguirre Prieto.



EXTOLLENS VOCEM QUÆDAM
mulier. Luc. 11.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Joan. 6.



S quiero proponer una duda. Por
què no os perignais antes de
decir el Bendito, y Alabado al
Sacramento, y el Elogio à la
CONCEPCION IMMACULA-
DA de MARIA? Ignorais aca-
so, que el *Per signum Crucis* es
con que se comienza qualquier
obra, al salir, al entrar, al acostarse, al levantarse, al
comer, y al principio singularmente de aquellas opera-
ciones, en que queremos rezar, orar, y hacer algo,
en que la diurnidad nos afloxe, la malicia nos inter-
rumpa, y el enemigo pretenda enredarnos con sus ar-
tes? No es esto lo que aprendeis en los Catechismos,
lo que observais con tanta religion, y frequècia, que,
ahun sin advertirlo tal vez, el habito, el uso os condu-
cen à su observancia? Pues còmo, quando se trata de
elogiar à la Virgen, de alabar al Augusto Sacramento

C

del

del Altar, los alabais primero, que os perfigneis? Mas si lo errasteis! Mas si lo erré yo tambien con vosotros, debiendo perfignarme, antes que dixera: Bendito, y alabado! Pero si lo erramos ahora, no fue ahora solo, quando lo erramos: ni somos nosotros solos los que lo erramos, habiendo observado lo mismo, que practican todos los Oradores Evangelicos, no de una sola Religion, ni de una classe, de todas classes, de todas Religiones, y esto constantemente por mas de dos siglos, y con tanta frecuencia, como se usan en Hespaña los Sermones. Y cómo pudiera yo condenar à tantos, impugnar à todos, sin especie de temeridad? Faltára sin duda, oyentes, à la veneracion à tantos Sabios; à la obediencia de los Reyes Catholicos, que ordenaron se dixesse, antes del Sermon, esta alabanza. Faltára al sentir de toda Hespaña, al Voto de sus Cortes; y lo que es mas reciente, al reconocimiento que debo, por Vassallo, por Fraile Francisco, por devoto de la Virgen, al Catholico Rei de Hespaña Carlos III. (que Dios guarde) que por sí, y por la ferviente inclinacion de sus Vassallos, consiguió de N. SS. P. Clemente XIII::: pero què consiguió? Que se declarasse lo que vosotros sabeis, lo que deseabais en vuestro animo, teniais en vuestro corazon, el PATRONATO de Maria Santissima para todos sus Dominios, baxo de el titulo de su CONCEPCION IMMACULADA.

Pero, ahunque os he referido autoridad tan poderosa, con la que me debo conformar, y creer, que esté bien hecho lo que hacen tantos, todavia queda en pie la razon de dudar, que antes os propuse. Esta mis-

ma alabanza al Sacramento, y a la Virgen, en que tanto se señalan los Hespáñoles, porque no la dicen despues de perfignarse? Será acaso, por que son tan ciegos veneradores de Maria, que quando se trata alabarla, se olvidan ahun de lo mas grande, de lo mas preciso? Bien sé vuestro genio, experiencia tengo de la ternura con que amais, y defendeis à la soberana Princesa de los Cielos. De la nobleza de vuestro corazon en este punto, me fuera mui facil texer historia, formar argumento, si la duda que os insinué, no me llamara à discurso mas alto, materia mas dulce, y mas à proposito de vuestra devocion, y de la Fiesta. No me llamai à que os alabe, sino à alabar à la que vosotros alabais, en lo que haceis, sin advertirlo. No lo podiais vosotros errar, siendo devotos de la que es Madre de la sabiduría, y del acierto.

Bien sabeis, que la señal de la Cruz fue con la que redimió Christo al hombre del dominio de la muerte, de la servidumbre del demonio; y aunque ennoblecida con carga tan feliz, con sangre tan preciosa, con exceso de tanta caridad; pero en ella cargó el soberano Jacob con las asperezas de su hermano, el hombre nuevo con las miserias de el viejo, el Hijo de Dios con los pecados de todo el mundo, como lo prophetizó de él Isaias: *Iniquitates nostras ipse tulit, peccata nostra ipse portavit, posuit Deus in eo iniquitates omnium nostrum.* En la Cruz se trató de dar libertad à los esclavos, limpieza à los immundos, vida à los muertos, gracia à los pecadores. Nuestra causa, oyentes, nuestra causa era la que se trataba en

el Calvario ; aqui tambien hallareis à Maria con su Hijo , pero de pie , *stantem* , quando los otros eran miserable despojo de la muerte : *Calvariae locus*. Aqui hallareis à Maria , no como cuya causa se trataba , sino como quien trataba con su Hijo la causa de nosotros. Aqui la hallareis , pero como Madre , para darnos vida , como adjutorio del celestial Adán , para ser Corredentora de los esclavos de la culpa. El negocio , la causa , el assunto de esta soberana Princesa de los Cielos , Aurora de la gracia , se trató antes , y muy independiente de el Calvario , y de la Cruz. La causa de esta Primogenita de las Criaturas la trató Dios , y acordó en el principio. Desde la eternidad , antes que se hiciesse cosa alguna , antes que criasse la tierra , y hubiesse abyssos , antes que brotassen las fuentes , y se assentassen los montes con su peso. Antes bien , quando preparaba los Cielos , quando ponía Leyes , y cercaba los abyssos , estaba presente Maria. Quando firmaba los Cielos en lo alto , quando equilibraba las fuentes ; quando rodeaba al mar , y ponía ley à las aguas , quando pesaba los fundamentos de la tierra , estaba Maria componiendo con él todas las cosas ; y se deleitaba todos los dias , jugando en su presencia en todo tiempo , divirtiendose en el Orbe de la tierra.

Bendita seas tu , Madre mia , Religion Seraphica , que con el Principe de los Theologos , el Doctor Subtil Juan Dunsio Escoto me enseñaste esta doctrina , me criaste con esta Theologia , que Christo , y su Madre fueran , ahunque Adán nunca pecára ; y lo que es mas ,
ahun-

ahunque nunca hubiera Adan , ni Angeles , ni Cielo , y Tierra. Bendita seas segunda Orden de Religiosas , que escribiste lo mismo , contribuiste con tus revelaciones , con tu ciencia mas infusa , que adquirida , à defender lo mismo , que enseñaban publicamente los Escocistas en la Cathedra ; y Bendita seas tu Docta , Santa , Copiosa , Venerable Orden Tercera de Penitencia , que conspiras acordemente en lo mismo , y no por la agena autoridad de los otros , sino por el caudal proprio , con que te enriqueció Dios con uno de los hombres mas sabios , mas fundados , y mas acerrimos defensores de la pureza de Maria , el Doctor iluminado Raimundo Lull.

Quando acababa de saludar estas tres familias , se me presentó el Gran Patriarcha de los Pobres S. Francisco , ò como fecundo Jacob de la ley de gracia , distribuyendo à sus Hijos en tres Ordenes , para ganar el animo de su mayor Hermano ; ò como Gedeon fortissimo , dividiendo en tres partes el pequenuelo numero de sus Soldados , para destruir el exercito de los Madianitas. No peleaban los Soldados de Gedeon con el ruido de armas , ni aparato de caballos , carros , y riquezas , sí con el sonido de la trompeta , y lampara encendida , significacion de la sabiduria , y la virtud , con las que ganaron juicios , vencieron litigios , que esto significa Madian. Los habia escogido Dios por Pobres , por desasidos del mundo , que no arrojaban el pecho à tierra , para gustar las delicias de el mundo , y de la carne ; sino que en pie , sin perder la rectitud , sin doblar la rodilla , tomaban parca-

camente , lo que era inevitable para el uso de la vida.

Estos vencieron à Madian , à Amalech , y à los Pueblos orientales , antiguos habitantes de la tierra , por mas que la multitud de estos se comparaba à la langosta , y el de los camellos à la arena , que hai à la orilla de el mar : *Madian , & Amalech , & omnes Orientales populi fussi jacebant in valle , ut locustarum multitudo , camelli quoque innumerabiles erant , sicut arena , que jacet in littore maris.* No os admireis , que venciesse Gedeon ; habia tomado por señal de la victoria aquel famoso vellocino simbolo de Maria. Mas porque algunos de vosotros ignorareis esta historia , la referiré brevemente con el pensamiento de conducirme con ella al proposito de mi duda. Si ciertamente quierdes salvar por mi mano , (dixo Gedeon à Dios) al pueblo de Israel , lo conoceré , si habiendo puesto en la era este vellocino de lana caiga sobre solo él rocío , y en toda la tierra no. Sucedió así , en tanto grado , que habiendo exprimido el vellocino , llenó una concha de rocío. Volvió à hablar Gedeon à Dios , y pidiendole licencia , pretendió segunda señal en el mismo vellocino. Fue esta contraria à la primera. Ruego , dixo , que solo el vellocino quede seco , y toda la tierra rociada. Y habiendo el Señor consentido su suplica , hizo aquella noche , que solo el vellocino quedasse seco , y la tierra llena de rocío. Dos señas hai : y una es primero , que otra. La primera es el vellocino lleno de rocío , y toda la tierra seca. La segunda es el mismo vellocino seco , y copia en la tierra de rocío. Como

podrán apropiarse estas dos contrarias señas à la Virgen, de quien, segun comun sentir es figura el vellocino? Y de quien la Iglesia dice: *Descendisti sicut pluvia in vellus*? Os enviaré por la respuesta à aquella Escuela, de que antes os hablaba. Considera esta à Christo, y à su Madre en dos estados, y uno primero, que otro. Los considera por lo que son, y por lo que se hicieron por nosotros. Por lo que son, están llenos de el rocío de la gracia, sin que les faltasse, ni al Hijo, como se supone, ni à la Madre, ahun durante la comun sequedad, que padeció toda la tierra por el pecado de el primer hombre. Por lo que se hicieron por nosotros, vino sobre el Hijo el desamparo, de que se quejó en el madero de la Cruz: *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me*? El que tambien experimentó la Madre, como lo habia prophetizado Isaias al capitulo 54.: *Ut mulierem derelictam, & marentem spiritu vocavit te Dominus: ad punctum in modico dereliqui te.*

Por lo que son por sí, fueran, ahunque Adan nunca pecára, Christo cabeza de los hombres en el estado de la inocencia, vid verdadera, que no solo uniría afsi los justos, como farnientos, sino que los alimentaría con el pan de vida, y entendimiento; con el pan de los Angeles, que no es otro, que la carne, y sangre de el Salvador; porque este pan, tambien en aquel estado le necesitaria el hombre. La Virgen como Reina, Madre, y Señora de todas las criaturas, como lo es, sin controversia, de los Angeles, fuera tambien en aquel estado digna compañia de su Hijo.

Por

Por lo que se hicieron por nosotros, descendieron de su grandeza, se humanaron, y à expensas de el rocío de la sangre de el Redemtor, de los dolores de su Madre, acosta fuya, con la muerte del Hijo, angustias de Maria, vino à rociarse toda la tierra, el genero humano arido, y seco antes por la culpa: *Fuit siccitas in solo vellere, Et ros in omni terra.* Por lo que son por sí, son dignos de la alabanza, con que se comienzan los Sermones; por lo que se hicieron por nosotros, y por el medio, con que nos redimen, se sigue el *Per signum Crucis.* De proposito, aunque brevemente, insinué, quien, que bienes, y cariño debemos à Maria, que hoi nos honra con el especial favor de su proteccion, y de su gracia.

AVE MARIA.





EXTOLLENS VOCEM QUÆDAM
mulier. Luc. 11.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Joan. 6.



ON que en suma , Hespaña , es tu Patrona la Virgen baxo el titulo de su immaculada Concepcion? Y la que poco há presentabas los memoriales de tus causas à uno de los mayores validos de el Rei de la gloria , puedes llegar à ponerlos en manos de la misma Reina de los Cielos ? Y la que esperabas el despacho por tercera persona , yá te lo prometes inmediatamente de la misma , que es Señora de todo , arbitro de las gracias , depósito de los favores , y unico conducto de quanto el poder de Dios dispensa en el Cielo , y en la Tierra ? Que bien se conoce , que fue , y es tu Patron aquel gran Privado , Primo de la misma Reina el Apostol Santiago Hij^{de} el Trueno, Proto-martyr de los Apostoles , como quien no podia durar mu-

cho, siendo rayo. Que bien se echa de vér el efecto de su Patronato, el favor de su proteccion ! Debesle la fé, y con ella la tierna devocion, y afecto, con que te crió, mejor diré, con que te engendró, hácia la Madre de la gracia ; porque no sé, si comenzaste à vér primero los rayos de el Sol, ò las luces de la aurora, que hizo aparecer sobre tu horizonte, de tener sobre aquella famosa columna, que no debió ser mas de una ; pues habiendo llegado al *Non plus ultra* de los favores, no restaba, que escribir en la otra, si ya no se deseasse, para assentar en ella, el que ahora recibes, noble desempeño de su officio, y colmo de tu felicidad : este fin se debia à principios tan gloriosos.

Estimes, reconozcas, agradezcas, Hespaña, à tu gran Patron, que à los antiguos beneficios, que te hizo, te añade uno sublime, incomparable. Conquistó para ti, Patrona, que te defienda en las Batallas, te libre de heregias, propicie la acusacion de tus delitos delante de el Juez supremo. De intento os he referido batallas, heregias, delitos, porque el officio de el Patrono, con propiedad es, para defender à su Cliente de los peligros, en que se halla, de los castigos, que le amenazan, de los daños, que se le siguen : *Patronus proprie dicitur, qui causam agit, sed accusari non accusantis*. Pero quando, me direis, no fue la Virgen Abogada de nuestras causas, procuradora de nuestros negocios, Patrona en nuestros aprietos ? Que es, pues, que ahora se añade, y se festeja ? Se añade mucho, se adelanta tu partido, con
ven-

ventaja. Añadese, que aquella misma Reina, cuya general influencia alcanza à todos, tomasse por officio tu defensa. Añadese, que puedas recurrir con algun titulo de justicia à aquel mismo Tribunal, que hasta ahora no habia sido para tí, sino de gracia. Añadese, que puedas promover tus pretensiones, no solo por el comun derecho, sino por el especial de Patronato. Añadese un titulo, con que quedas, Hespaña, mas obligada à obsequiar à Maria, por lo mismo, que esta Señora queda mas empeñada en socorrerte. Añadese fomento à tu devocion, y premio à tu desvelo. Sabido es, que Hespaña sobre todos los Reinos de el Orbe se esmeró en el obsequio de Maria. No se encontrará Reino, que la erigiesse mas templos, la consagrasse mas Altares; ni que visite con tanta frequencia maravillosas imagenes, de que está tan rica Hespaña, que apenas hai aldea, que no tenga alguna prodigiosa. Pero lo que mas avulta, y acredita la devocion de los Hespañoles, es el empeño, con que han defendido el primer instante de Maria exemto de la culpa; sobre este pidieron rezos, alcanzaron fiestas, establecieron juramentos, juntaron Theologos, no perdonaron diligencia, ni la omitirán, hasta conseguirle definido. Y como quien le afirma sin recelo de falsedad, como quien le cree sin temor de ligereza, como quien exrtaña, que haya, quien le niegue, como quien le supone cierto, seguro, verdadero, merece tener à la Virgen por Patrona baxo de el titulo de su CONCEPCION IMMACULADA. Es este titulo, no solo el mas aco-

modado à tu ternura , el mas debido à tu deseo , fino el mas à proposito para tu defenfa. Daré por ahora alguna prueba de esto ultimo : *Patronus dicitur , qui aliquem in periculo defendit.* Patron es el que defiende à otro de algun peligro.

El oficio de Patrono , como antes os decia , concierne guerras , litigios , acusaciones , delitos. Pues ved aquí , por lo que digo , que es mas à proposito para la defenfa el titulo de la CONCEPCION DE MARIA. En otros Mysterios de esta soberana Reina, ò la vereis tratar con Dios en el Templo , quando Niña , ò tratando con un Angel en su retrete , como en la Annunciacion , ò con su Hijo quando mas grande , ò subir à las Alturas , empleada en mysterios , que trascendiendo la consideracion de Lucifer , eran tan superiores , y distantes de el mal , que ni ahun , para ser vencido , pudo llegar à ponerse en su presencia. En el que la hallareis venciendo à sus enemigos , quebrantando la cabeza al dragon infernal , pisando las inconstancias de el mundo , y de la carne , figuradas en la Luna , es el mysterio de el primer instante de su ser. Esto os quiere decir la Iglesia , quando no en otra , que en la Imagen de su Concepcion pone à sus pies , como à tropheo de sus victorias , la figura de el mundo , de la Luna , y de el demonio. No se necesitaba para esta completa victoria de Maria mas , que un instante , y esse el primero.

No vence , como nosotros , cuyos golpes son debiles , successivos ; porque à mas , de que apenas poseen los hombres alguna de las virtudes (que son las

armas, con que se vence à Lucifer) en grado heroico, quanto suelen exceder en una, esso suelen tener de menos en otra. Los mui justos suelen faltar à la misericordia, los mui misericordiosos à la equidad, los mui abstrahidos al focorro de el proximo, los mui empleados en agenas necesidades à su propria obligacion. Declinan, por lo comun, à la temeridad los fuertes, à la timidéz los prudentes, à la nimiedad los templados. Por esso la vida de el hombre, ahun de el justo, no se nombra exercicio de la virtud, el qual no solo se continúa, se mejora en la bienaventuranza; pero sí milicia sobre la tierra, guerra continua, lucha perpetua con el principe de las tinieblas, que alterna con nosotros las victorias; y si bien herido muchas veces, nunca completamente derrotado. Es nuestra guerra con él, como la de los Israelitas con aquellos antiguos habitadores de la tierra, à que los introduxo Dios; que nunca acabaron cumplidamente de vencerlos.

Pero la Señora de las virtudes, à quien llamó Dios Maria, que es el nombre de las congregaciones de las aguas, para significar, que no tenia una, ò otra gracia, una, ò otra virtud, sino, que las tenia todas en summa copia, en supremo grado, que obra con plenitud de perfeccion, y uniendo en cada una de sus obras las virtudes, obra distinguidamente con cada una; en un instante, con un golpe solo decide el campo, mata al enemigo: mejor lo diré con las palabras del Genesis: *ipsa conteret caput tuum*. El verbo *contero* significa hollar, pisar, desmenuzar, re-

du-

ducir à polvo , para enseñarnos el Espíritu Santo , que esta Señora , no solo venceria à Lucifer , le venceria cumplidamente , le acabaria de vencer , le venceria , hasta acabarle. Esta hydra infernal , que por tener siete cabezas , no habia Hercules , que se las cortasse de una vez , y ahun en las , que se le cortaban , retoñaba , habiendole pisado , quebrantado , molido la Reina de las virtudes , no pudo volver à retoñar , la dexó incapáz de repetir el choque , de volver à la pelea.

Alaba la Iglesia à Maria , y le dice : *Alegrate Maria , que tu sola eres , la que mataste todas las heregias en el universo mundo : Gaude Maria virgo cunctas hereses sola interemisti in universo mundo.* No reparo , que diga , que esta Señora destruya todas las heregias , porque para esto , bastaria lo que os acabo de decir , y es , que esta muger fuerte quebrantó la cabeza al que es Padre de todos los Hereges , autor de todas las heregias ; reparo sí , que no dice , que las mata , sino que las mató , *interemisti* ; no dice , que las mata de presente , sino que yá pasó esso , que hizo , *interemisti*. Pues por qué no permanecerá matando , por qué no continuará la accion de quebrantar la cabeza al enemigo ? Es la razon , oyentes , porque en Maria lo mismo fue ser , que matar , y venciendo cumplidamente , acaba la accion en el momento , que la emprehende. Continuar matando , arguye alguna debilidad en el que vence , y algun poder en quien resiste ; y peleando Maria , ni admite debilidades , ni consiente resistencias , *interemisti*. No se crió esta nobilissima criatura solo para matar à Lu-

cifer. Era sola esta accion corto empleo à su grandeza, corto destino à su virtud. Esta se debia al primer passo de su Sér; y ahun para este no os figureis, que empleó toda su virtud, exercitó todo el valor. Si he de hablar lo que percibo, me parece es la guerra juego, diversion, entretenimiento de Maria. No tengo que probarlo mas, que usurparle à esta Señora la phrase, con que se explica en los Proverbios: *Ludens in orbe terrarum*. Jugaba Maria, se divertia, se entretenia en el Orbe de la tierra. Y no sabremos con quién jugaba, con quién se entretenia? Nos lo dirá David al Psalmó 103. Cuenta en él el Propheta lo que Dios se magnifica en lo que hace, y reputó tambien argumento de su grandeza, que juega, y burla al Dragon famoso, que formó: *Draco iste, quem formasti ad illudendum ei*. Este Dragon es el Dragon grande, y roxo, de que habla San Juan en su Apocalypsi: *Draco magnus, & rufus*, el mismo à quien llama Dios en el libro de Job Behemoth, bestia grande, quadrupede. Dicese, que Dios le formó, no porque este Señor le huviesse criado malo, habiendo criado buenas todas las cosas; sino porque dió forma à su malicia, la hizo aparecer, manifestó la que ocultaba, hizo que se viesse lo que era, porque Dios es amigo de la claridad, y de revelar todas las cosas.

Este Dragon, que le pinta Dios horribilissimo en los capitulos quarenta, y quarenta y uno de Job, es con el que juega, y se divierte. Yo lo interpreto assi: lo que para nosotros es fusto, es diversion para Dios. Para su sabiduria, y su poder son débiles; mejor diré,

ningunas la sobervia, y fiereza del Dragon. El mismo Señor dice, que no le trata con crueldad, porque quién podría sostener la ira de su semblante: *Non quasi crudelis suscitabo eum, quis enim poterit resistere vultui meo?* El coco, con que se asustan los niños es la rifa, y diversion de los grandes. *Ludens in orbe terrarum.* Fió Dios tambien esta fiera à la diversion, y entretenimiento de Maria; ni la asustó su arrogancia, ni temió su fortaleza, como por juego venció à Lucifer, como por entretenimiento burló los golpes, y impetus de su malicia. *Ludens in orbe terrarum, conteret, interemisti.*

No quisiera, oyentes, que sospecharais os hablo alguna exageracion, hablando de Maria. Es esta Nobilissima Criatura el desempeño de el poder de Dios, el credito de su sabiduria, la explicacion de su cariño: es la respuesta à todos sus enemigos, la solucion de todas las heregias. Es la Reina, para quien fueron criados siervos, y vassallos los Angeles, para cuya habitacion hizo Dios los Cielos, para cuyas delicias crió los hombres, habiendola criado Dios para las suyas. Es por quien se deriva el poder, la sabiduria, la vida, la justicia, la virtud al resto de las criaturas; y por tanto, si algun atrevido se arrojó infelizmente à hacerle guerra, exceptuando su malicia, luchó, sobre temerario, ingrato con las mismas fuerzas, que habia recibido de Maria. Y què esperabais, que le sucediesse? Sino que lo que debió ser efecto de el reconocimiento, y de el obsequio, como era befar sus Reales plantas, hacer throno à su

Per-

Persona, llevarla en palmas; le forzassen como à esclavo vil à executarlo, añadiendo al derecho de su obligacion el titulo de el vencimiento. *A quo quis superatus est, hujus & servus est.* Besa, infeliz, besa las plantas de tu Reina, y tu Señora; que si la malicia no te hubiera trocado la razon, pervertido el animo, te podias gloriarse de lo mismo, que te irritas. Pero en vano te aconsejo, estando, como estás, esclavo de el pecado: *Qui facit peccatum, servus est peccati.* Empeñale este mal amo à que vaya à hacer la guerra al resto de los hombres, que son de la casta de la Reina: *Abit facere praelium cum reliquis, qui sunt de semine ejus.* Y el que no pudo prevalecer en tierra tan bendita, asentó su campo sobre la arena de el mar; sobre la pesadez, y inconstancia de el primer hombre, y de sus hijos: *Stetit supra arenam maris.* Pobre tierra, y pobre mar, que baxó à vosotros el Diabolo con gran ira, sabiendo que tiene poco tiempo. Así grita San Juan al capitulo 12. de su Apocalypsi: *Vae terra, & mari, quia descendit ad vos diabolus habens iram magnam, sciens, quia modicum tempus habet.* Gran necesidad tienen de Patrona, que los defienda, y libre de la ira del demonio. Pero gracias à Dios, gracias à Maria, Hespaña, de quien se constituye tu Patrona baxo del titulo de su IMMACULADA CONCEPCION, la que es terrible vencedora del demonio baxo de este titulo. Bien puedes prometerte seguridad de tal Patrona, y aspirar à no desinerecer su proteccion, que no solo la extenderá à los espirituales peligros, que son de mayor

monta; fino tambien à los temporales; à la mayor ventaja de tus armas. Tambien para esto ultimo tiene singular propiedad la CONCEPCION de MARIA.

Tus declarados enemigos, Hespaña, y con los que tienes declarada guerra, no son otros, que los Turcos, y los Moros, los que quieren coronarse con la Luna, que, como veis, la tiene la CONCEPCION à sus pies: *Et Luna sub pedibus ejus*. Estos hijos de la esclava, y que se deben llamar por lo mismo Agarenos, no Saracenos, persiguen à los hijos de la libre, à los hijos de la Iglesia, como perseguia en otro tiempo à Isaac, hijo de Sara, el hijo de Agár Ismaél, Permió Dios alguna vez, que entrassen en tu tierra, porque tuvieses la gloria de conquistarlos à ellos, y vivir una tierra, que fuesse dos veces tuya; tuya, porque lo era, y tuya porque la ganaste. Providencia fue, que no acabassen con ellos los Hespañoles antiguos: porque debia quedar materia al valor de sus sucesores, vivo el argumento de su fe, y con exercicio el nombre de Catholicos. Pero no os olvideis, que quien protegió à nuestros mayores, quien los infundió el valor, quien hizo à tan pocos poderosos contra innumerables multitudes, no fue otra, que la Señora de los Exercitos, la que es terrible, como Esquadrones ordenados. Tienes de esta proteccion famosos monumentos, y entre ellos me parece justo revocar à vuestra memoria lo que sucedió en tiempo de Alphonso el Bueno, en aquella célebre Batalla de las Navas de Tolosa, en que à la presencia de una Imagen de Maria, que el buen Rei llevaba pintada en

en sus Reales Vanderas, sin mas diligencia cayó en tierra una gran multitud de Moros : *Ad presentiam Imaginis Virginis Mariae, quae in Vexillis Regis depicta erat, ingens Maurorum multitudo corruit.* No cuentan las Historias, que fuese la Imagen de la CONCEPCION de MARIA; pero tiene este Myste-rio en su singularidad, en su limpieza, titulo para destruir, especialmente à los seguidores de una Secta, cuyo caracter es la inmundicia, cuya propagacion es repugnante ahun à los fueros de la naturaleza mis- ma. De aqui me parece, que les vino à los Hespa- ñoles la declarada guerra, el constante aborrecimien- to à los Professores de el Alcorán; porque siendo devotos de la CONCEPCION IMMACULADA de MARIA, no podian hacer pazes con quien por su generacion le dice particular repugnancia. Gloriate, pues, Hespaña, en tu Patrona, honra tus Vanderas con la Imagen de su PURA CONCEPCION, invo- cala en tus conflictos, y no dudes, que à la pre- sencia de esta soberana Arca de el Testamento, se arruine Dagón, se confundan los Philisteos. Añade à los gritos, con que comenzabas tus Batallas, cier- ra Hespaña, Santiago, y à ellos, viva Maria. Viva Maria. Viva, y reine por eternidades de Gloria. *Ad quam mihi, & vobis, &c.*

O. S. C. S. R. E.

to
Aun antes de ser Nuestro Rey no católico,
se creó el Mariscal de Armas en Aragón, y
Luzana; después en esta forma al Señor San-
tiago, estando en Zaragoza; y nunc con in-
terina protección recibiendo; desde ahora re-
cibo a España bajo mi patrocinio. Div. Ambros.
lib. Moral. cap. 7. liv. de Reyna Vida Div. Jacobi.
Cornel. in Zaguerum. =